MINUTA No. 02/18
SESIÓN ORDINARIA
12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:05 horas del día miércoles 12 de septiembre del año 2018 media hora posterior a la señalada en la convocatoria al ser que la sala destinada para la presente sesión se encontraba ocupada dado el retraso en el desahogo de las sesiones anteriores de diversas comisiones; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales; la M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez; el Mtro. Luis Espíndola Morales; Mtro Carlos Rubén Eguiarte Mereles; Licda. Yolanda Elías Calles Cantú; M. en D. María Pérez Cepeda; M. en A. Gerardo Romero Altamirano; también se contó con la presencia del Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; del C. Héctor Manuel Gómez Caballero, representante suplente del Partido Encuentro Social; la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del Partido MORENA; la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente; acudió también el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo así como la Mtra. Margarita García Alvarez, secretaria técnica de la comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Análisis de la propuesta de la Secretaría Ejecutiva acerca de los procedimientos a revisar, áreas involucradas y plazos de entrega.
4. Asuntos Generales

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 12:07 horas se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó por siete de votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión, sin que hubiera adición en asuntos generales.

3. **Análisis de la propuesta de la Secretaría Ejecutiva acerca de los procedimientos a revisar, áreas involucradas y plazos de entrega.**

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales, presidente de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral 2017-2018 hizo referencia al oficio SE/5199/18 emitido por el Secretario Ejecutivo, que se circuló anterior a la sesión que aquí se transcribe, en el cual se expone el "Proyecto de Cronograma para el análisis de los procedimientos realizados por las áreas operativas en el Proceso Ordinario 2017-2018", por el cual se dio cumplimento con la instrucción de la sesión inmediata anterior de la presente comisión. El documento que presenta el Secretario Ejecutivo identifica los procedimientos a analizar, bajo el entendido que un procedimiento es un conjunto de actividades ordenadas temporalmente tendientes a conseguir un fin, que están ordenados bajo un proceso mayúsculo que es el proceso electoral, por lo que cada proceso no puede ser una actividad aislada. También se desprende que el documento además de haber señalado los procedimientos a analizar y el área encargada para el estudio, además incorporó un cronograma para realizarlo, ya que el examen traerá como resultados que serán el insumo para otro procedimiento, por lo que es necesario analizar el conjunto en un proceso secuencial. Por último, la propuesta realizada por el Secretario Ejecutivo indicó en cada proceso si participa el Instituto Nacional Electoral.

Agregó el Dr. Vado que la finalidad de la sesión fue el de verificar cuáles son los procedimientos a analizarse, si falta alguno o sobra alguno y cualquier duda que surja al respecto.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Explicó el Presidente de la Comisión que una vez que se establecieran los puntos analizar, la Secretaría Ejecutiva iniciaría con las labores de análisis, pero conjuntamente se iniciarían actividades con otros actores electorales, al ser que cada uno de ellos ejecutó diferentes roles dentro del procedimiento electoral, como son los secretarios técnicos, consejeros distritales y municipales, funcionarios de mesa de casilla, así como las actividades que los partidos políticos realicen de manera interna para la evaluación correspondiente.

El secretario ejecutivo, el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, manifestó que de la instrucción girada dentro de la sesión anterior de la presente comisión se procedió a solicitar a cada una de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva la revisión en un primer momento para señalar cuáles eran los procedimientos en los que participaba como área, lo que se compiló y agrupó por procedimiento y área, además se incorporó la aclaración donde el Instituto Nacional Electoral participa, al final se señaló una propuesta de fecha para entregar la revisión que se hiciera de cada uno de los apartados.

A lo anterior el Dr. Luis Octavio Vado Grajales previo a abrir la discusión indicó puntos que se solicitó se insertaran al proyecto que fueron propuestos con el estatus de procedimiento, los cuales fueron:

Incluir la capacitación a secretarios técnicos.
El reclutamiento y selección de coordinadores.
El SIJE "Sistema de Información de la Jornada Electoral"

El Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Ejecutivo que una vez que terminará la discusión sobre el proyecto hiciera llegar a la brevedad posible un nuevo documento donde incorpore los elementos que resultaran aprobados y realizará el reajuste al calendario.

La consejera electoral y vocal de la comisión M. en D. María Pérez Cepeda, solicitó se insertara como un apartado adicional,la capacitación a consejeros electorales, porque el propio procedimiento da cómo se selecciona a los consejeros electorales integrantes de los consejos, pero además resulta necesario un programa de capacitación durante el proceso electoral de las diferentes etapas, para que este previamente establecido, aunado que esto corre a cargo de diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva, lo que trae que además de la capacitación se

realice una evaluación para tener una certeza para que la comprensión sobre los temas fue la adecuada y de ser necesario realizar un reforzamiento de los temas que se desprenda sea necesario.

El Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la voz señaló que el trabajo que se realizará traerá como resultado determinadas conclusiones de las cuales algunas tendrán que ver con temas de orden legal como son iniciativas de leyes, otros a la modificación revisión de los reglamentos internos, otros de menesteres financieros como es el de presupuesto, lo anterior conlleva a un trabajo cuidadoso tendiente a priorizar los temas para que las fechas se ajusten a las necesidades de las implementaciones. También solicitó se enfatice en análisis del PREP (sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones). Por último, pidió se diera un plazo perentorio a los partidos políticos para ellos arrojar un resultado sobre los diferentes procesos a analizar esto con la finalidad de platicarlo con las personas que estuvieron en contacto directo con el proceso electoral.

La consejera electoral y vocal de la presente comisión, Licda. Yolanda Elías Calles Cantú refirió que resultaba necesario para trabajar con claridad que se realizara con un orden cronológico, al ser que del documento propuesto no podía desprender un orden cronológico, apreciaba que faltaban procedimientos o que se dejaban títulos muy amplios, que existían cuestiones escindidas de la jornada electoral y otras no, a lo que indicó que es necesario comenzar con un orden cronológico, por lo que refiere a la jornada electoral para no dejar el punto con amplitud, desagregar cada una de las etapas, porque no todo es igual y debe separarse.

El consejero electoral y vocal de la comisión, M. en A. Gerardo Romero Altamirano indicó que sumaba a la petición referente a la capacitación a secretarios técnicos como a consejeros de los consejos distritales y municipales, que consideraba importante hacer una distinción en referencia este punto, al ser que en la primera fase que se trabajará se realizará un análisis del cómo se hizo y lo que arrojaría como quisiéramos que fuera en la siguiente ocasión. Recogió también la aportación realizada por la representación del Partido Revolucionario Institucional, en lo tema de lo presupuestal, por lo que manifestó de forma breve y de un análisis no exhaustivo que un punto que podrían impactar a este rubro como fue el de elaboración de proyectos y acuerdos del propio consejo general, si del análisis se desprende que el personal

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

es insuficiente es algo que deberá impactarse en el presupuesto del siguiente año, por lo que es necesario tomar este tipo de temas en el cronograma que se proponga.

En uso de la voz el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles y secretario de la presente comisión manifestó que sería prudente incorporar en el programa la fecha crítica que sería el 26 de septiembre del 2019, la cual sería la única inamovible, por lo que consideró era pertinente días previos a dicha fecha el señalar una sesión del Consejo General donde se deberá dar a conocer el documento final y si bien dejar un periodo de revisión es de destacarse que la dinámica no se traduce a trabajar primero por parte del instituto y luego de los partidos, es más bien un acompañamiento de los partidos políticos, por lo que propuso utilizar mesas de trabajo que permiten una mejor dinámica, las cuales deberán de calendarizarse, esto para buscar que cercana la fecha a la aprobación del documento que emitirá la presente comisión los partidos políticos ya tengan bien conocidos los términos.

La representación del PRI manifestó que la necesidad de que si bien existan mesas de trabajo también se dé la oportunidad para que una vez que se toquen puntos en dichas reuniones estos puedan ser tratados con los miembros de cada partido que no pudieron participar directamente en dichas mesas, ya que por ejemplo personas que se encuentran fuera de la ciudad capital también tendrán algo que aportar, esto dará como resultado de la propuesta que se realice se origine una legitimación cargada por los partidos políticos, que son quienes al final de cuentas realizaran una sensibilización con los diputados pertenecientes a cada uno de ellos.

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales recapituló las propuestas de inclusión al proyecto realizadas donde indicó eran las siguientes:

- Identificar como un procedimiento en específico la capacitación de consejeros y secretarios electorales de los consejos distritales y municipales.
- Identificar el impacto de cada procedimiento en cuestiones presupuestales para el que viene y el siguiente a este.
- Agregar las fechas presupuestales.
- El análisis del PREP no únicamente por lo que ve al instituto sino también el impacto de lo que decide el INE y no el instituto local.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

- Un plazo de análisis para los partidos políticos.
- Afinar el orden cronológico de cada uno de los procedimientos.
- Revisar componentes que pueden desagregarse en diferentes apartados, como es el referente a los que conforman el día de la jornada electoral.
- Agregar fechas para las reuniones o mesas de trabajo.

Se giró la instrucción al Secretario Ejecutivo por parte del Presidente de la Comisión, para que emita un nuevo documento donde incorpore los elementos precisados, pero además se pidió que incorporara en este segundo documento ¿cuáles son las actividades de cada procedimiento? ¿cuál es el resultado de cada procedimiento?, esto servirá para saber todo lo que se debe revisar y quienes deben ser los encargados de revisarlo. Documento que se solicitó se tuviera en la brevedad posible para posterior a ello se pusiera a circular para efecto de tener una certeza sobre los procedimientos que hay que ver la posibilidad de trabajar una agenda que indique fechas, donde se contemple también actores electorales que no se encuentran formalmente en la presente comisión como es candidatos independientes, miembros de mesa de casilla, etc. Además de todo esto analizar por cada procedimiento su resultado en cuáles de los lineamientos tendría impacto. Se pidió al Secretario Ejecutivo se acercara a cada uno de los que expusieron alguna inquietud para ver que esta se refleje en los términos que se manifestó.

4. Asuntos Generales.

Al no existir asuntos generales, en consecuencia y al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 12 horas con 40 minutos, se dio por concluida la sesión.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías electorales integrantes de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

DR. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES
Presidente de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES
Secretario de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Vocal de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Vocal de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

M. EN G.P. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ
Vocal de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES
Vocal de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

M. EN D. MARÍA PÉREZ CEPEDA
Vocal de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

MTRA. MARGARITA GARCÍA ALVAREZ
Secretaria Técnica de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 8 fojas útiles.

LOVG/ CREM/ GRA/YECC/GNMM/LEM/ MPC. mga.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx